

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a don Cristóbal Navarro López, cuyo actual domicilio se desconoce, que como consecuencia de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 36/75, por esta Administración, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de 1.200 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 23 de febrero de 1976, fecha de contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y, si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio de 1964).

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración, en el plazo de ocho días, y/o alternativamente recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 23 de febrero de 1976, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Tarragona, 26 de enero de 1976.—El Administrador.—729-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alain Christian Laberibe y Juan Carlos Herrera Yrivas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «Can Sort», San Jorge, Ibiza (Baleares), los dos, y también paseo de Gracia, sin número conocido, Barcelona, el segundo, inculcados en el expediente número 178 de 1975, instruido por aprehensión de 3.300 tabletas de aspirinas, mercancía valorada en 1.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha pro-

videncia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.075-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jean Willy Jacobs y Talma Shamaa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Vista Alegre, 4, Ibiza (Baleares), el primero, y calle San Antonio, número 12, Ibiza (Baleares), el segundo, inculcados en el expediente número 222/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.185 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.074-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ricardo Daniel de Monnet, cuyo último domicilio conocido era en casa campo «Can Bea», San Antonio Abad, Ibiza (Baleares), inculcado en el expediente número 230/75, instruido por aprehensión de estupefacientes mercancía valorada en 1.386 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.073-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Manuel Guimaraes Carneiro, Carlos Macedo y Andrés García Sáez, sin domicilio conocido los dos primeros, y el último de los relacionados trabajó en la discoteca «Nito's», de San Antonio Abad, Ibiza (Baleares), inculcados en el expediente número 260 de 1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 9.270 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.072-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ellen Margrethe Sielk Hansen, cuyo último domicilio conocido era en casa de campo «Can Andréu», San Jorge, término municipal de San José, Ibiza (Baleares), inculpada en el expediente número 240/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 49.966 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.071-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Cala Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en vía Romana, número 5, bajos, Ibiza (Balears), inculcado en el expediente número 261 de 1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.260 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.070-E.

LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Guillermo González Faya, residente en Suiza, Numa-Droz 99, 2300, cuyo último domicilio conocido era en Ordenes (La Coruña), inculcado en el expediente número 92/75, instruido por aprehensión de un turismo «Volkswagen 1.300», de nacionalidad suiza, sin placas, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo

a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—935-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel de la Fuente Castela, residente en Alemania, M. 6800 Mannheim, I.U.4.0, cuyo último domicilio conocido era en Santiago de Compostela (La Coruña), inculcado en el expediente número 111/75, instruido por aprehensión de un vehículo «Opel Kadett», nacionalidad alemana, sin placas, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—934-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Joaquín López Navarro, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2 de febrero de 1943, registrado al folio 30, número 160, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía.

Valencia, 29 de enero de 1976.—El Decano.—289-D.

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramita-

ción de un nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Recaredo Quirós García, por extravío del que le fue expedido en 3 de julio de 1957 registrado al folio 7, número 554.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 20 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—4.641-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Peticionario: «Cándido Miró, S. L.».

Objeto: Traslado y ampliación de industria de relleno de aceituna, desde calle de Guzmán el Bueno, número 1, a calle de Oliver, 54. Ambas, en Alcoy.

Producción: 435.000 kilogramos anuales de aceitunas rellenas de anchoas.

Cuanto se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante a 3 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José María Pire.—413-B.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Díaz Muñoz.

Objeto: Perfeccionamiento de fábrica de embutidos, con matadero anexo.

Emplazamiento: Salamanca carretera Valladolid, número 18.

Capacidad: Cuatro toneladas métricas en ocho horas.

Presupuesto: 1.140.344 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 2 de enero de 1976.—El Delegado.—376-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en los Decretos 231/1971 y 232/1971 y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública el traslado de la siguiente industria agraria en el término municipal de Tortosa:

Nombre del solicitante: «Orujeras Reunidas del Ebro, S. A.».

Domicilio: Amposta, 50, Tortosa.

Actividad: Molturación y extracción de aceites de semillas oleaginosas.

Emplazamiento: Larga San Vicente, sin número, Tortosa.

Solicitud: Traslado.

Capacidad anual de productos a obtener: 300 toneladas métricas de aceite.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar alegaciones, por triplicado, durante un plazo de diez días hábiles, en la Delegación Provincial de Agricultura, Sección de I. C. A., Tarragona.

Tarragona, 4 de febrero de 1976.—El Jefe provincial, Luis Requena Juncosa.—417-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 1.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, S. A.», mediante escritura pública del 15 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.526-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Agrupación Canaria de Valores Mobiliarios, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, y participan las números 400.001 al 600.000 de los beneficios sociales a partir del 9 de octubre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación, en representación de su capital social, por «Agrupación Canaria de Valores Mobiliarios, S. A.», mediante escrituras públicas del 26 de febrero y 21 de octubre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.524-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000, con iguales derechos políticos y económicos todas ellas, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación, en representación de su capital social, por «Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.», mediante escrituras públicas del 26 de abril y 22 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.525-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Financiera Española de Inversiones, Sociedad Anónima»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 110.017 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.109.169 al 1.210.185, con iguales características que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales en proporción al capital desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Financiera Española de Inversiones, S. A.», mediante escritura pública del 22 de mayo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.678-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»)**

Esta Junta General, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 400.000 obligaciones simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, serie 32, al interés neto anual del 8,75 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 17 de junio y 17 de diciembre de cada año, a partir del 17 de junio de 1975; amortizables, por sorteo, a los diez años, a partir del tercer año de la emisión; exentas del 95 por 100 de los impuestos sobre Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, mediante escritura pública del 17 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.465-C.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«María de Molina, 37, S. A.»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 300.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 300.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación, en representación de su capital social, por «María de Molina, 37, S. A.», mediante escrituras públicas del 13 y 20 de diciembre de 1973, 28 de mayo de 1974 y 29 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—1.580-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes

títulos, emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.»: 600.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 400.000 se emitieron por escritura pública de fecha 25 de abril de 1974 y las números 40.001 al 600.000 por escritura de 22 de julio del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.527-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Banca López Quesada, S. A.», por escritura pública de fecha 1 de abril de 1975: 1.808.731 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 5.426.194 al 7.234.924, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.411-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Mercantil e Industrial, S. A.», por escritura pública de fecha 17 de febrero de 1975: 315.120 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 945.361 al 1.260.480, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975, en proporción a su desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.373-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «S. A. de Gestión de Inversiones Mobiliarias II» («SAGEI II»), por escritura pública de fecha 8 de febrero de 1974: 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.662-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviado el resguardo de depósito número I-822, de 250.000 pesetas nominales de inscripciones nominativas de deuda perpetua interior 4 por 100, a favor de «Fundación de doña Candelaria Guirado Tercero de Lietor», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada, al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Albacete, 7 de febrero de 1976.—El Secretario, F. Rosas Blaya.—474-6.

LA CORUÑA

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 2.620, de 500.000 pesetas, a favor de Fundación «José Carra», instituida en Corcubión, consistente en una lámina de inscripciones nominativas de la deuda perpetua interior 4 por 100, se advierte que, si en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mencionado resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 9 de febrero de 1976.—El Secretario, José Antonio Vila Corpas.—465-2.

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito siguientes:

- Número T 956.997, interior 4 por 100, 8.000 pesetas nominales.
- Número T 979.203, interior 4 por 100, 26.000 pesetas nominales.
- Número A 2.366, interior 4 por 100, 20.000 pesetas nominales.
- Número A 34.034, interior 4 por 100, 10.000 pesetas nominales.
- Número A 178.892, interior 4 por 100, 200.000 pesetas nominales.
- Número A 322.873, interior 4 por 100, 7.000 pesetas nominales.
- Número A 328.961, interior 4 por 100, 120.000 pesetas nominales.
- Número A 328.124, interior 4 por 100, 1.000 pesetas nominales.
- Número A 178.166, amortizable 3 por 100, emisión 1928, 52.500 pesetas nominales.
- Número A 178.927, amortizable 3 por 100, emisión 1928, 25.000 pesetas nominales.
- Número A 381.068, amortizable 3,5 por 100, emisión 1951, 13.000 pesetas nominales.
- Número A 381.361, amortizable 3,5 por 100, emisión 1951, 6.000 pesetas nominales.
- Número A 381.500, amortizable 3,5 por 100, emisión 1951, 2.000 pesetas nominales.
- Número A 106.523, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 36.000 pesetas nominales.
- Número 175.514, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 3.000 pesetas nominales.
- Número 178.928, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 4.000 pesetas nominales.
- Número 178.933, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 5.000 pesetas nominales.
- Número 178.986, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 48.000 pesetas nominales.
- Número 178.988, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 25.000 pesetas nominales.
- Número 277.709, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 133.000 pesetas nominales.
- Número 13.694, Villa de Madrid, emisión 1923, 5,5 por 100, obligaciones, 10.000 pesetas nominales.
- Número 179.009, Villa de Madrid, emisión 1923, 5,5 por 100, obligaciones, 4.500 pesetas nominales.

A favor de doña María de la Concepción Narváez y de Ulloa, Marquesa de Villarrubia, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo recla-

mación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Vice-secretario, César Ibarrola Antón.—420-10.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de caja, emisión de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión de marzo de 1968, que, a par-

tir del día 11 de marzo de 1976, se procederá al pago del cupón número 16, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31387904.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—El Subdirector Secretario general.—1.652-C.

BANCO SIMEON

Fundado en 1857

Rectificación a los datos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1976

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, desde la publicación de este aviso hasta el fin del primer trimestre de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Tipos de interés

Preferencial	Máximo
Porcentaje	Porcentaje

Operaciones activas:

Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial	7,25	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos personales en póliza	7,75	8,50
Descuentos financieros	7,75	8,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,75	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,75	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,75	8,50
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua	7,75	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado.	7,75	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,75	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real.	7,75	8,50

Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años

8,25 9,00

Operaciones a plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)

11,50 14,50

Operaciones pasivas:

Cuentas corrientes a la vista	—	0,50
Imposiciones a partir de dos años	—	8,25

Certificados de depósito:

A partir de un año	—	6,00
A partir de dos años	—	8,50

Vigo, 5 de febrero de 1976.—Banco Simeón.—Pedro Sáenz-Díaz Trías.—1.430-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío de los extractos de inscripción números: 21.862, expedido en Barcelona el 12 de julio de 1973, comprensivo de 10 acciones Banco Atlántico, números 563.946 al 563.955, de mil pesetas nominales cada una, y 22.973, expedido en Barcelona el 19 de julio de 1973, comprensivo de 15 acciones Banco Atlántico, números 427.121/32 y 867.540/2, de mil pesetas nominales cada una, ambos a favor de don Tomás Baviera Miquel; advirtiéndose que, si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de terceros, se entenderán anulados los

extractos extraviados y se extenderá duplicado de los mismos, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—«Banco Atlántico, S. A.».—1.785-C.

ZAYA, S. A.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario de esta capital don Francisco Javier Monedero Gil el 18 de diciembre de 1975, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Zaya, S. A.», de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas celebrada el día uno del mismo mes y año, habiéndose aprobado el siguien-

te balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	10.442,00
Gastos de constitución ...	23.482,00
Pérdidas y Ganancias	986.076,00
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—1.641-C.

PALCIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de marzo en calle Rosellón, 255, principal 1.º, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes órdenes del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Administrador único.

Para concurrir a la Junta será preciso el previo depósito de acciones, en la forma legalmente prevista.

Barcelona, 5 de febrero de 1976.—El Consejero Delegado, F. Freixas Barberi. 1.459-C.

TRANSPAPEL, S. A.

Fábrica de Manipulados de Papel y Cartón

(En liquidación)

En Junta general universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 26 de diciembre de 1975, con asistencia o representación de la totalidad de los accionistas, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, declarándose por tanto a la misma en situación de liquidación y nombrando a los liquidadores. Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Armañanzas (Navarra), 15 de enero de 1976.—434-4.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, el día 3 de marzo del corriente año, a las dieciséis cuarenta y cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes, referentes al ejercicio 1975, así como la gestión del Consejo y Gerencia.
- 2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, e Interventores, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 3 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.460-C.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Andrés, número 38, para el día 6 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda, para estudiar y aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio de 1975, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para 1976.

Zamora, 5 de febrero de 1976.—El Secretario, M. Martín.—341-D.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Entrega de acciones de «Cristalería Española, S. A.», a los accionistas de la disuelta «Cristalería Española, S. A.», por su fusión con «Fibras Minerales, S. A.»

El acuerdo 5.º de la Junta general extraordinaria de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 17 de marzo de 1975, acordó los tipos de canje entre las acciones de esta Sociedad, disuelta por su fusión con «Fibras Minerales, S. A.», por las de la nueva Sociedad constituida denominada asimismo «Cristalería Española, S. A.», en la proporción de una acción nueva de 1.000 pesetas nominales por cada acción antigua de 1.000 pesetas nominales. La constitución de la nueva «Cristalería Española, S. A.», ha sido formalizada por escritura pública otorgada por el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, con fecha 28 de noviembre de 1975.

En cumplimiento de dicho acuerdo ponemos en conocimiento de los señores accionistas de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», que podrán ejercer su derecho de canje contra entrega de las acciones de la disuelta «Cristalería Española, S. A.», de 1.000 pesetas nominales, con cupón número 64 y siguientes, en el domicilio social de la Sociedad, Almagro, 42, Madrid.

La operación podrá realizarse asimismo a través de las oficinas centrales de los Bancos: Español de Crédito, Urquijo, Central, Bilbao, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.466-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Industrias Químicas Argos, S. A.», para el día 11 de marzo de 1976, a las doce y treinta horas del día, que se celebrará en el hotel «Astoria», de Valencia, plaza de Rodrigo Botet, número 5, en primera convocatoria, y para el día 12 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas, y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea.

Valencia, 4 de febrero de 1976.—Federico Lis Ballester, Presidente del Consejo de Administración.—423-13.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de marzo del presente año, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Soria-Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 13 de marzo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de resultados y demás correspondientes al ejercicio 1975.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración en orden a la constitución de «Benorive, S. A.».
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 6 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.542-C.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo próximo en nuestro domicilio social (Viaducto Vallcarca, 3, Barcelona), a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

- Lectura de acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de año 1975.
- Renovación de los censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—Luis Baixeras Cullaré, Presidente del Consejo de Administración de «Luhisa».—461-8.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de un sistema de comunicaciones móviles

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de un sistema completo de comunicaciones entre una base fija situada en el edificio de la misma, sito en la calle de Alcántara, número 24, y diversos agentes de servicio en el caso urbano de Madrid, circulando a pie o en vehículos.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa (Alcántara, 24), todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, febrero de 1976.—969-A.

INVERSION BURSATIL LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

(INBULESA)

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 31 de diciembre de 1975, se traslada el domicilio social de «Inversión Bursátil Levantina, Sociedad Anónima» (INBULESA), que mantiene en la calle de Alcalá, número 31, al paseo de Calvo Sotelo, número 3, de Madrid.

Lo que se publica por el presente anuncio en acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 1976.—Pedro Galván López, Secretario del Consejo de Administración.—1.557-C.

FRANCISCO GIBBERT LOPEZ, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1976.

Alcoy, 6 de febrero de 1976.—El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—359-C.

INMOLEVANTE, S. A.

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 30 de diciembre de 1975, se traslada el domicilio social de «Inmolevante, S. A.», que mantiene en la calle Alcalá, número 21, al paseo de Calvo Sotelo, número 3, de Madrid.

Lo que se publica por el presente anuncio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 1976.—Luis Fernández Ordás-Abarca, Secretario del Consejo de Administración.—1.555-C.

GESLEVANTE, S. A.

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de diciembre de 1975, se traslada el domicilio social de «Geslevante, S. A.» que mantiene en la calle Alcalá, número 21, al paseo de Calvo Sotelo, número 3, de Madrid.

Lo que se publica por el presente anuncio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 1976.—Francisco González Adanero, Secretario del Consejo de Administración.—1.556-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL SOCIEDAD ANONIMA

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1976, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 5.149.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—Instituto Capitalizador Español, S. A.—1.536-C.

SOLARES, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S. A.

(SEURSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 28, el próximo día 5 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día 6, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

ridas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1975.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, 1.640-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de marzo próximo se pagará el cupón número 27 de las obligaciones de la extinguida Compañía «Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 7 de septiembre de 1962.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.669-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Palacio de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, auditorio A), el día 12 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Péridas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Actá de la sesión.

Asimismo ha acordado el Consejo de Administración de la Sociedad convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la misma fecha y lugar que la junta general ordinaria, y a continuación de ésta, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años pueda, en una o varias veces, elevar la nueva cifra de capital social en un 50 por 100.
- 3.º Acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que, individualmente o agrupados posean 100 o más acciones y, con una antelación mínima de cinco días al de celebración de la Junta, acrediten tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o las depositen en la Caja de la Sociedad, paseo de la Alameda de Osuna, 50.

Caso de no reunirse los quórum necesarios para la celebración de alguna de las Juntas, ordinaria o extraordinaria, en primera convocatoria, tendrá lugar la misma el día 13 de marzo, en el citado lugar a las doce treinta horas.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Fenellós Pallás.—466-12.

ASFOR

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Asfor, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Trav. de Gracia, número 30, 1.º C, el próximo día 4 de marzo de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—506-5.

EDINCO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Edinco, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, calle Lagasca, número 86, el próximo día 6 de marzo, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 8 de marzo, a las nueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, si ésta fuera precisa.

La reunión, cualquiera de las dos que se celebre, se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Péridas y Ganancias del ejercicio 1974/75, cerrado al 30 de septiembre de 1975.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social.
3. Modificación de los artículos 18, «Composición del Consejo de Administración», y 27, «Ejercicio social y determinación de los beneficios», de los Estatutos sociales.
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975/76.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta será necesario el depósito de las acciones cinco días antes, al menos, de la fecha de la reunión, en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—1.771-C.

HIDROELECTRICA DEL ALTO TER, S. A.

(HEDATSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de marzo de 1976, en el domicilio social de Tragurá de Ter, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de marzo, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Punto único.—Subsanación de los errores padecidos en los acuerdos tomados por la Junta general de 17 de junio de 1975, en la redacción dada al párrafo

segundo del artículo 5.º de los Estatutos, por no haberse tenido en cuenta anteriores acuerdos de la Junta general extraordinaria de 28 de mayo de 1974; nueva redacción de dicho artículo 5.º; subsanación de la escritura de 21 de octubre de 1975, ante el Notario de Masnou don Fernando Palmés, por la que se elevaron a escritura los acuerdos de la Junta general de 17 de junio de 1975, y facultar a la persona o personas que se designen para la elevación a escritura pública de los acuerdos que al respecto se tomen.

Tragurá de Ter, 14 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—1.774-C.

CONSTRUCCIONES REPRO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar el día 5 de marzo del año en curso, a las dieciocho horas, en la calle Conde Borrell, número 206, principal, 3.º, Barcelona, en primera convocatoria, y a las dieciocho y cuarto horas del día siguiente, 6 de marzo de 1976, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974-75.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y elección por la Junta de dos Presidentes Administradores de la Sociedad, que actuarán de forma solidaria.
- 4.º Elección y nombramiento de Secretario y Vicesecretario de la Sociedad.
- 5.º Elección y nombramiento de Tesorero de la Sociedad.
- 6.º Elección y nombramiento del Director general de la Sociedad y de sus Apoderados.
- 7.º Domicilio social.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Presidente Administrador único, Pablo Gómez Ríos.—1.778-C.

GEOCONSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar el día 5 de marzo del año en curso, a las veinte horas, en la calle Conde Borrell, número 206, principal, 3.º, Barcelona, en primera convocatoria, y a las veinte y cuarto horas del día siguiente, 6 de marzo de 1976, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974-75.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y elección por la Junta de dos Presidentes Administradores de la Sociedad, que actuarán de forma solidaria.
- 4.º Elección y nombramiento de Secretario y Vicesecretario de la Sociedad.
- 5.º Elección y nombramiento de Tesorero de la Sociedad.
- 6.º Elección y nombramiento del Director general de la Sociedad y de sus Apoderados.
- 7.º Domicilio social.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1976.—El Presidente Administrador único, Pablo Gómez Ríos.—1.779-C.

TUBACEX

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Capital social: 1.252.345.500 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado

Objeto: Fabricación y venta de tubos de acero sin soldadura

Domicilio: LLODIO (ALAVA)

Barrio Gardea, Tres Cruces, 4

Emisión de obligaciones hipotecarias

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1975, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones hipotecarias, de acuerdo con las siguientes y principales características:

Nominal: 900.000.000 de pesetas, representado por 900.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, en títulos múltiples de 50 obligaciones cada uno.

Tipo: A la par, libre de gastos.
Fecha: El 15 de febrero de 1976, declarándose cerrada tan pronto como quede cubierta la emisión.

Interés: Será el 8,8562 por 100 anual bruto, durante los cuatro primeros años; el 9,109 por 100 anual bruto, durante los tres años siguientes, y el 9,3623 anual bruto, durante los tres últimos años.

Pago de cupones: Semestralmente, los días 15 de febrero y 15 de agosto de cada año. Primer cupón a pagar, el día 15 de agosto de 1976.

Amortización: A la par, libre de gastos, en diez años, a partir de la fecha de la emisión, efectuándose por octavas partes, mediante sorteo, anualmente, y teniendo lugar la primera amortización en la forma indicada, al término del tercer año de vida de la emisión. Existe reserva de derecho para anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos de esta emisión.

Garantías: Hipoteca, en rango de primera, suficiente, sobre bienes propiedad de la Sociedad emisora.

Calificación: Estos títulos han sido declarados aptos para materialización de inversiones de ahorro institucional.

Cotización: Se solicitará la admisión de estas obligaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como, si procediera, el otorgamiento para las mismas de la condición de cotización calificada.

Sindicato de Obligacionistas: Se procederá a su constitución, y en la escritura de emisión se hará constar su Reglamento.

Suscripción: En el domicilio social de la Entidad emisora.

Llodio (Alava) 14 de febrero de 1976.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—514-4.

INCOSA, S. A.

(En liquidación)

Domiciliada en Barcelona (Muntaner, número 260), aprobó por unanimidad en Junta general de accionistas de 15 de diciembre de 1975 el balance final de liquidación, del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	69.710
Resultados ejercicios anteriores	628.427
Resultado ejercicio final	101.863
	800.000
Pasivo:	
Capital	800.000
	800.000

Cuota a repartir: 174,275 pesetas por cada acción.

Lo que se publica a efectos del artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de febrero de 1976.—320-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).